

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIAS
COLONIA**INSCRIPCIONES:** Desde el día 12/07/2022 al 19/07/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
325 (Estudios Orientados)	<ul style="list-style-type: none"> - Maestro Educación Primaria - Egresados de IPA, CERP o INET con especialización documentada - en técnicas de estudio o dificultad de aprendizaje - Educadores Sociales egresados del Centro de Formación - de Educadores Sociales del INAU (CENFORES) 	COLONIA
014 (Análisis y Producción de Textos)	<ul style="list-style-type: none"> - Egresados de IPA en Idioma Español. - Egresados de FHCE, Licenciatura Lingüística. 	
016 (Arte Culinario)	<p>Egresado de INET en el Área</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excepcionalidades: Egresado de CTT de Gastronomía Nacional y Bi nacional, con dos años de experiencia laboral en restaurant comprobable o Egresado de BP o cursos Técnicos de Gastronomía, con dos años de experiencia laboral comprobable en restaurante. - Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable en restaurante. Bachiller con 5 años de experiencia laboral comprobable en restaurant - Se valorará formación docente. Además de 	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos</p>	
<p>022 (Arte Culinario IV)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de INET en Curso del Hogar, Economía doméstica o Gastronomía, con formación específica en panadería- Egresado de INET en Curso del Hogar, Economía doméstica o Gastronomía, con dos años experiencia laboral comprobable en panadería- Excepcionalidades:- Egresado de CTT de Gastronomía Nacional y Binacional, con formación específica en panadería y un año de experiencia laboral comprobable en panadería- Egresado de BP o cursos Técnicos de Gastronomía, con formación en panadería y un de experiencia laboral comprobable específica- Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable panadería- Bachiller con 5 años de experiencia laboral comprobable en panadería- Se valorará formación docente- Además de cumplir con el Perfil establecido, los	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>aspirantes deben presentar</p> <ul style="list-style-type: none">- Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos	
027 (Biología)	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de IPA del Área de Biología. Estudiantes de IPA o CERP.	
036 (Carpintería I)	<ul style="list-style-type: none">- Haber aprobado alguno de los siguientes cursos por orden Preferencial:- Egresado del Curso de Maestro Técnico de Carpintería de INET.- Egresado de los Cursos Técnicos del CETP Plan 85 y 89.- Egresado de las dos orientaciones de los cursos de Educación Media Profesional del CETP con Bachillerato.- Egresado de los cursos de Formación Profesional Superior del CETP con Bachillerato.- Egresado de los cursos de Formación Profesional Plan 69 del CETP con Bachillerato.- Experiencia Laboral: Acreditar experiencia laboral en el área.	
059 (Ciencias Físico Químicas Nivel I)	<ul style="list-style-type: none">- Poseer Título de Profesor de Química o de Física expedido por IPA o Institutos de Formación Docente Oficiales.- Poseer Título de UDELAR de Carreras del Área de Química y Física.	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<ul style="list-style-type: none">- Poseer Título de Tecnólogo Químico UTU- UDELAR.- Ser estudiante avanzado (80% de la currícula aprobada) del profesorado de Química de los Institutos mencionados en el ítem 1.- Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las carreras universitarias mencionadas en los ítem 2, 3 y 4.	
<p>0591 (Física)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física expedido por C.F.E. (I.P.A., I.F.D. o C.E.R.P.) o habilitados- Egresado de UDELAR- en las facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriores mencionadas.- Egresados de las Carreras Terciarias del CETP y UTEC, cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriores mencionadas- Estudiante de las carreras de formación docente mencionadas, con aprobación del 30% mínimo de las asignaturas específicas. No válido para formaciones terciarias de UTU O UTEC. En este caso deberán tener cursado y aprobado el- 100% de la currícula.	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<ul style="list-style-type: none">- Estudiante de UDELAR en las facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya curricula en Física presente equivalencia con las anteriores mencionadas.	
0592 (Química Nivel I)	<ul style="list-style-type: none">- Poseer Título de Profesor de Química expedido por IPA o Institutos de Formación Docentes Oficiales.- Poseer título expedido por la Facultad de Química de la Universidad de la República.- Poseer título de UDELAR de carreras del área de Química.- Poseer título de Tecnólogo Químico UTU - UDELAR.- Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) del Profesorado de Química de los Institutos mencionados en el ítem 1.- Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las carreras Universitarias mencionadas en los ítems 2, 3 y 4.	
624 (Química II)	<ul style="list-style-type: none">- Poseer Título de Profesor de Química expedido por Instituto de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o C.E.R.P) o habilitados.- Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del	



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>Llamado* o con currícula equivalente en Química.</p> <ul style="list-style-type: none">- Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las Carreras Terciarias indicada en este Perfil. *(Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico)	
<p>108 (Comunicaciones)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Egresados de IPA en Idioma Español que sean egresados de los Cursos de Administración y /o Secretariado del C.E.T.P. o de Instituciones habilitadas.- Egresados de FHCE, Licenciatura Lingüística que sean egresados de los cursos de Administración y/o Secretariado del C.E.T.P. o de Instituciones habilitadas.- Poseer Título de Profesor de Educación Media en la asignatura Idioma Español y acreditar conocimientos en el área de Administración.- Poseer Título de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en la Licenciatura Lingüística y acreditar conocimientos en el área de Administración.	
<p>135 (Construcción Nivel I)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Maestro Técnico en Construcción, egresado del	



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>INET</p> <ul style="list-style-type: none">- Técnico Constructor, Planes 62 -UTU con certificado de bachiller.- Técnico Constructor, Planes 76, 89, 2002, 2015, egresados de UTU Arquitecta o Ingeniero, egresado de la Universidad de la UDELAR o Institutos habilitados por Decreto Ley 15661. En todos los casos con experiencia laboral documentada en ejecución de obras de construcción de 2 años.	
<p>141 (Contabilidad e Informática Aplicada)</p>	<p>Egresado del INET en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil.- Profesor Técnico en Contabilidad .B) Egresado de la facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: Contador público- Licenciado en Administración - Contador (plan 1980)- Analista Universitario en Administración y Contabilidad plan 1990C) Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	y título, de los establecidos en el punto B.	
147 (Teoría y Práctica Administrativa)	<ul style="list-style-type: none">- Egresado del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios cuyo título Universitario cumpla con este Perfil, o Profesor Técnico en Administración.- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980).- Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y título, de los establecidos en el punto dos(2).	
0425 (Anatomía y Fisiología)	<ul style="list-style-type: none">- Médico Deportólogo, Médico.- Entrenador deportivo que acredite conocimientos en el área.- Fisioterapeuta.- Profesor de Biología.	
140 (Construcción Naval)	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de Perito o Tecnólogo Mecánico.- Egresado de INET en el área de Mecánica General y/o Mecánica Automotriz.- Egresado de Cursos Técnicos de Mecánica	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>General o Naval o Maquinista Naval, Mecánica Automotriz. Haber cursado estudios sobre Hidráulica, Neumática, Vapor, Refrigeración.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se valorará experiencia laboral acreditada en las disciplinas antes mencionadas.- Se realizará entrevista que versará sobre el plan y programa.	
<p>145 (Contabilidades Especiales)</p>	<p>A) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)</p> <p>Carreras:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contador Público- Licenciado en Administración - Contador (plan 1980) <p>B) Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto A,</p> <ul style="list-style-type: none">- Se valorará experiencia laboral relacionada con los cursos comprendidos en esta área.	
<p>146 (Administración y Gestión de la Empresa)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Egresado del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios cuyo título Universitario cumpla con este Perfil, o Profesor Técnico en Administración.- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980), o Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto tres (3).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral en el área en el ámbito privado. 	
<p>148 (Contabilidad General)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Egresado del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil. Profesor Técnico en Contabilidad. Egresado FCE y Adm. (UDELAR) Carreras: Contador público Licenciado en Administración - Contador plan 80 - Analista Universitario en Administración y Contabilidad plan 1990 - Egresados de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto 2. 	
<p>243 (Educación de la Sexualidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser docente egresado o cursando el último año 	



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>de las carreras del CFE en cualquier asignatura, incluidas las carreras del INET. Haber ejercido la docencia por lo menos 3 años en alguno de los sub sistemas de la ANEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con formación en la temática distribuidas entre DDHH, género y diversidad la cual deberá haber tenido evaluación. - Se valorara la participación en cursos y jornadas afines a la temática. - No contar con deméritos en la administración pública para lo cual deberá presentar constancia de ello de todos los organismos donde se desempeñe o haya desempeñado. 	
<p>262 (Educación Física - Deporte)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título terciario de Educación Física. Otros estudios y/o posgrados afines al llamado. - Tener amplio dominio de dos deportes colectivos de los cuatro que se detalla: Fútbol, Basquetbol, Hándbol y Voleibol. - Experiencia en Proyectos Educativos Formales. Experiencia de Trabajo en Proyectos Educativos Alternativos o Extraescolares. - Capacidad para relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. 	
<p>272 (Electrónica I)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Egresado de I.N.E.T. en Electrónica - Egresado del Curso Técnico de Electrónica - 	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>Plan 1986 -</p> <ul style="list-style-type: none">- Electrónico Titulado – Plan 1962 -- Técnico Especializado en:- Electrónica – Plan 1962 rev. 1983- Audio y Video – Plan 1986- Sistemas de Control – Plan 1986- Sistemas de Comunicaciones – Plan 1986- Ingeniero Tecnológico en Electrónica	
<p>276 (Electrónica)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de I.N.E.T. en Electrónica- Egresado del Curso Técnico de Electrónica - Plan 1962 -- Técnico Especializado en:- Electrónica – Plan 1962 rev. 1983- Audio y Video – Plan 1986- Sistemas de Control – Plan 1986- Sistemas de Comunicaciones – Plan 1986- Ingeniero Tecnológico en Electrónica- Ingeniero Industrial- Ingeniero Electricista- Ingeniero en Electrónica	
<p>2925 (Espacio Básico Introdutorio)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Poseer Título de Maestro de Educación Primaria (excluyente).- Se valorará especialmente experiencia en trabajo docente con población socio educativo vulnerable.	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>312 (Filosofía)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de IPA en Filosofía.- Licenciado en Filosofía.- Estudiantes de IPA en Filosofía.	
<p>320 (Física)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física expedido por C.F.E. (I.P.A., I.F.D. o C.E.R.P.) o habilitados- Egresado de UDELAR- en las facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya curricula en Física presente equivalencia con las anteriores mencionadas.- Egresados de las Carreras Terciarias del CETP y UTEC, cuya curricula en Física presente equivalencia con las anteriores mencionadas.- Estudiante de las carreras de formación docente mencionadas ut-supra, con aprobación del 40% mínimo de las asignaturas específicas. No válido para- formaciones terciarias de UTU O UTEC. En este caso deberán tener cursado y aprobado el 100% de la curricula.- Estudiante de UDELAR en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya curricula en Física presente equivalencia con las anteriores	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	mencionadas.	
332 (Francés)	<p>Los aspirantes deberán ser:</p> <ul style="list-style-type: none">- Egresados del Curso de Profesorado de Francés de CFE o estudiantes avanzados de Profesorado de Francés del CFE.- Egresados de los cursos de Francés de la Alianza Francesa.- Poseer Certificado de conocimiento de la lengua francesa DELF nivel C1, C2.- Ser Traductor/a Público/a de francés egresado/a del de UDELAR con experiencia como docente de francés en el ámbito público y/o privado.- Poseer experiencia en el dictado de clases de la asignatura en el ámbito público y/o privado	
387 (Inglés)	<p>Los aspirantes deberán ser:</p> <ul style="list-style-type: none">- Egresados del Curso de Profesorado de Inglés de IPA o CERP- Estudiantes avanzados de Profesorado de Inglés de IPA o CERP.- Egresados de los cursos de Profesorado de inglés de institutos habilitados por el MEC.- Egresados de la Licenciatura en Lengua Inglesa.- Ser Traductor/a Público/a de inglés egresado/a del de UDELAR con experiencia como docente de inglés en el ámbito público y/o privado.	



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<ul style="list-style-type: none">- Poseer Certificado de exámenes internacionales de inglés nivel CPE O CAE.- Poseer experiencia en el dictado de clases de la asignatura en el ámbito público y/o privado.- Se valorarán cursos y cursillos de perfeccionamiento realizados.	
388 (Inglés)	Los aspirantes deberán ser: <ul style="list-style-type: none">- Egresados del Curso de Profesorado de Inglés de IPA o CERP- Estudiantes avanzados de la carrera de profesorado de Inglés de IPA o CERP.- Egresados de los cursos de Profesorado de inglés de institutos habilitados por el MEC.- Egresados de la Licenciatura en Lengua Inglesa.- Ser Traductor/a Público/a de inglés egresado/a del de UDELAR con experiencia como docente de inglés en el ámbito público y/o privado.- Poseer Certificado de exámenes internacionales de inglés nivel CPE O CAE.- Poseer experiencia en el dictado de clases de la asignatura en el ámbito público y/o privado.- Se valorarán cursos y cursillos de perfeccionamiento realizados.	
459 (Lengua y Literatura)	Perfil pertinente requerido: <ul style="list-style-type: none">- Profesor de Educación Media en la Especialidad	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>con título expedido por Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Egresado de la Facultad de Humanidades: Licenciado en Letras de la Universidad de la República	
<p>534 (Nutrición Toc Alimentación)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de INET en el Área Gastronomía - Cocina.- Egresado de la Escuela de Nutrición.- Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
<p>592 (Práctica Profesional Sala - Bar)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de BP en Gastronomía con EMP de Sala-Bar con dos años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant Jefe de Rango. Con dos años de experiencia laboral comprobable en restaurant Maitre con dos años experiencia laboral comprobable- Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant Bachiller con 5 años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant.- Se valorará formación docente- Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<ul style="list-style-type: none">- Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos	
648 (Relaciones Humanas y Públicas)	<ul style="list-style-type: none">- Psicólogo que acredite formación y experiencia docente.- Sociólogo que acredite formación y experiencia docente.- Egresados de Comunicación Social (CETP), que acredite formación y experiencia docente.- Egresado de la Escuela de Administración, que acredite formación y experiencia docente.	
929 (Trabajo y Producción Ual)	<ul style="list-style-type: none">- Profesionales y estudiantes avanzados (cursando el último año) de diferentes formaciones universitarias o terciarias: Ingenieros, Agrónomos, Veterinarios, Arquitectos, Administración de Empresas, Relaciones Laborales, Derecho (Abogado y Docentes de Derecho).- Ciencias Ambientales y Biológicas, Sociólogos, Trabajadores Sociales, Docentes con participación en Proyectos Construyendo el Futuro con Trabajo Decente. Otra formación habilitada para el llamado: Egresados de INET, Tecnólogos, Técnicos Agropecuarios, Prevencionistas y Técnicos de Campo (en áreas productivas con experiencia, formación e	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>idoneidad suficiente y comprobada por currículum y méritos).</p> <ul style="list-style-type: none">- Acreditar como requisito excluyente al menos experiencia en uno de los siguientes ítems:- Experiencia de trabajo en Proyectos Productivos.- Experiencia de trabajo en Proyectos Rurales con grupos de productores familiares y/o trabajadores rurales.	
<p>935 (Tecnología)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de INET en las especialidades de Electrónica, Electrotecnia, Electromecánica, Mecánica o Carpintería.- Egresado de Curso Técnico, Bachillerato Técnico o Tecnológico de Electrónica, Electrotecnia, Electromecánica, Mecánica o Carpintería.- Acreditar formación en informática donde se especifique programa y carga horaria de: usuario Windows, Word y Excel. Se valorará cursos realizados vinculados con la Educación Tecnológica y la experiencia docente en áreas técnicas vinculadas.	
<p>560 (Pesca)</p>	<p>Perfil Académico:</p> <ul style="list-style-type: none">- Patrón de Pesca de Ultramar o Patrón de Pesca de Altura egresado de la Escuela Técnica	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>Marítima.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se considerará experiencia como Patrón de Pesca u oficial en pesquerías de Media Altura, Altura y Ultramar.- Se valorará experiencia docente y profesional en el área. Curso OMI 609	
--	--	--